



## CONCURSO ESTATAL DE PROYECTOS

### “TRANSFORMACIÓN SOSTENIBLE POR EL PLANETA”

En el marco de la Sexta edición de la Semana del Desarrollo Sostenible 2026 (SDS 2026), la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, a través de la Subsecretaría de Planeación, convoca a participar en el **Concurso estatal de proyectos “Transformación Sostenible por el Planeta”**, mediante el cual se reconocerán las mejores iniciativas que contribuyan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, particularmente en la esfera Planeta.

#### OBJETIVO

Reconocer, difundir e incentivar iniciativas innovadoras que contribuyan al cumplimiento de la Agenda 2030, mediante la identificación e intercambio de experiencias y buenas prácticas que fortalezcan el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente y la construcción de territorios más resilientes.

#### BASES

##### DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Podrán participar gobiernos locales, dependencias y entidades estatales, Organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas de nivel superior y empresas que radiquen en el estado de Puebla y que cuenten con un proyecto en operación que atienda a alguna de las categorías de esta convocatoria.

##### DE LAS CATEGORÍAS

Los proyectos a postularse deberán atender o relacionarse con alguna de las siguientes categorías:

Categorías	Descripción
<b>Acción climática y resiliencia</b>	Contribuir a la mitigación y adaptación frente al cambio climático mediante acciones sostenibles que reduzcan impactos ambientales, fortalezcan la capacidad de respuesta ante riesgos climáticos y promuevan la conservación de los recursos naturales.





Categorías	Descripción
<b>Gestión integral del agua</b>	Promover el uso sostenible, eficiente y responsable de los recursos hídricos mediante acciones orientadas a la conservación, captación, tratamiento, reutilización y saneamiento del agua, así como a la protección de ecosistemas vinculados. Asimismo, deberán contribuir a garantizar el acceso al agua en condiciones de calidad y disponibilidad, fortalecer la prevención y atención de problemáticas relacionadas con escasez, contaminación o desperdicio, e incorporar mecanismos de educación, participación social y corresponsabilidad comunitaria.
<b>Producción y consumo responsable</b>	Impulsar el uso eficiente de recursos, la reducción de residuos, el aprovechamiento responsable de materiales y la adopción de prácticas de consumo conscientes y sostenibles. Asimismo, fomentar procesos productivos que minimicen impactos ambientales, promuevan la economía circular, la reutilización y el reciclaje, así como la sensibilización y participación de la sociedad en hábitos de consumo responsables.
<b>Conservación de ecosistemas terrestres</b>	Contribuir a la protección, restauración y uso sostenible de los ecosistemas, la biodiversidad y los recursos naturales, mediante acciones orientadas a la conservación de áreas verdes, suelos, bosques, flora y fauna, así como a la prevención de su degradación. Asimismo, promover prácticas sostenibles que fortalezcan el equilibrio ambiental, la recuperación de espacios naturales y la sensibilización social sobre la importancia de preservar el patrimonio natural.

## DEL REGISTRO

1. Las y los interesados tienen como **fecha límite para registrarse el 21 de agosto del presente año a las 23:59 horas** enviando los datos de su proyecto mediante el formato de inscripción (Anexo 1) al correo [planeacion@puebla.gob.mx](mailto:planeacion@puebla.gob.mx).
2. La **evaluación de los proyectos será del 21 al 28 de agosto** del presente año.

## DE LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Se calificarán los proyectos de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Correspondencia con alguna de las categorías de la convocatoria.
2. Impacto social, económico y/o ambiental.





3. Beneficios medibles en la población, el territorio o el medio ambiente, priorizando soluciones sostenibles y de largo plazo.
4. Factibilidad para su implementación, considerando recursos humanos, técnicos, financieros y materiales suficientes para su ejecución.
5. Enfoque innovador, buenas prácticas, uso eficiente de recursos o mecanismos que fortalezcan el bienestar colectivo.
6. Sostenibilidad del proyecto.
7. Inclusión y enfoque transversal.

## DE LA CALIFICACIÓN

El Jurado Calificador estará integrado por personas representantes de los sectores público, social, académico y privado, quienes evaluarán los proyectos conforme a los criterios establecidos en la presente convocatoria y con base en la evidencia documental que presenten las personas participantes. Su fallo será definitivo e inapelable.

Los resultados del concurso se publicarán en el portal de Agenda 2030 Puebla del 2 al 4 de septiembre de 2026, a través del siguiente enlace: <https://agenda2030.puebla.gob.mx/>. Asimismo, se notificarán vía correo electrónico a las personas responsables de los proyectos ganadores.

## DE LA PREMIACIÓN

Se otorgará un reconocimiento a los **3 proyectos ganadores** en el evento **"Transformación Sostenible por el Planeta"** el día martes 22 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas en el Teatro del Complejo Cultural Universitario (CCU) de la BUAP ubicado en Cúmulo de Virgo 34, Reserva Territorial Atlixcáyotl, 72810 Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, en el cual las personas responsables de dichos proyectos contarán con un espacio de hasta **30 minutos** para exponer y presentar su iniciativa.

Asimismo, el Comité Organizador podrá invitar a otras personas participantes para presentar sus proyectos como casos destacados durante el evento.

**Nota:** las especificaciones de la presentación de los proyectos ganadores en el evento de premiación se proporcionarán a través de correo electrónico y vía telefónica.

En caso de que alguno de los proyectos ganadores no pueda participar en el evento de premiación, el Comité Organizador podrá invitar a otro proyecto participante para recibir el reconocimiento correspondiente y realizar su presentación.

## CONTACTO

Para mayores informes, las personas interesadas podrán comunicarse al teléfono 222 229 7000 ext. 5012, o escribir al correo electrónico [planeacion@puebla.gob.mx](mailto:planeacion@puebla.gob.mx).

